

Publicado 09-04-2008 20:41

**TU OPINIÓN:**

**"Nada, no queremos derivados del cannabis manipulados por los farmacólogos. Queremos el cannabis en estado natural y margen legal para poder cultivarlo los propios enfermos o usuarios lúdicos. El cannabis o cañamo es una planta que la naturaleza ha dado al hombre, no quieren sacar tajada de ello, el cannabis debe ser libre a nivel mundial para que lo use el que quiera como quiera, y debe ser nombrada inmediatamente patrimonio de la humanidad por sus propiedades terapéuticas como industriales."**

Anónimo

Comenta aquí (1 comentarios)

**Cataluña utilizará un derivado del cannabis para tratar el cáncer**

Las mujeres con cáncer de mama en tratamiento de quimioterapia que no respondan a los fármacos contra las náuseas y los vómitos tendrán acceso a un medicamento derivado del cannabis, tras demostrar su eficacia en un estudio pionero a nivel mundial del departamento de Salud de la Generalitat.



Marina Geli, consellera de Salud, ha anunciado que la prescripción se hará a través de la vía de uso compasivo, ya que el fármaco, que sólo está autorizado en Canadá contra el dolor neuropático en pacientes con esclerosis múltiple, no está registrado en España ni por la Agencia Europea del Medicamento, ni tiene solicitada esta indicación terapéutica.

También ha señalado que la Generalitat editará un boletín de información terapéutica para que los médicos, especialmente oncólogos y neurólogos, tengan información sobre el fármaco y lo tengan en cuenta como alternativa terapéutica, pero no como primera opción.

En el estudio han participado 207 pacientes de los cuales 32 tenían dolor neuropático por esclerosis múltiple, 54 padecían espasticidad por esclerosis múltiple, 47 sufrían dolor neuropático de diversa etiología, 41 estaban diagnosticadas con el síndrome de anorexia-caquexia por cáncer o sida y 33 eran mujeres con náuseas y vómitos secundarios al tratamiento de quimioterapia.

El estudio, que ha costado 500.000 euros y que se ha hecho en colaboración con el Ministerio de Sanidad a través de la Agencia Española del Medicamento, es el primero de este tipo que promueve una administración pública respondiendo a la demanda social en favor del uso terapéutico del cannabis.

En el caso de enfermos con anorexia-caquexia asociada a sida o a cáncer, se ha visto que el 53% de los tratados pasaron de no tener hambre a tener muchísimo o mucho apetito, y en enfermos con esclerosis múltiple la percepción de dolor muy intenso o intolerable pasó con este tratamiento del 66% al 35%, y se incrementó del 11,40% al 27,70% el número de pacientes que no referían dolor o sólo ligero.

Joan Ramón Laporte, director del Instituto Catalán de Farmacología, entidad que ha formado parte del comité de dirección que ha elaborado los protocolos del estudio junto con los colegios oficiales de médicos y farmacéuticos de Barcelona, el Instituto Municipal de Investigación Médica y la dirección general de Recursos Sanitarios de la Generalitat, ha declarado que también en otras autonomías se podrá pedir el uso compasivo de este fármaco.

El Sativex, como se llama este derivado estandarizado del cannabis, es un pulverizador y cada envase, que sirve para 50 pulverizaciones y una tanda de quimioterapia, cuesta 35 euros. En el caso de enfermos crónicos, el coste de este tratamiento sería de unos 300 euros anuales.

EFE/Metro Online

Valora el artículo Elige...



Valorado con ★★★★★

Lo tienes aquí



ANUNCIOS